ASFEDEBI

Bizkaiko Kirol Federakundeen Elkartea

Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia

INFORME de PROGRESO

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

2011

El PACTO MUNDIAL, comienza, " aquí mismo ..."

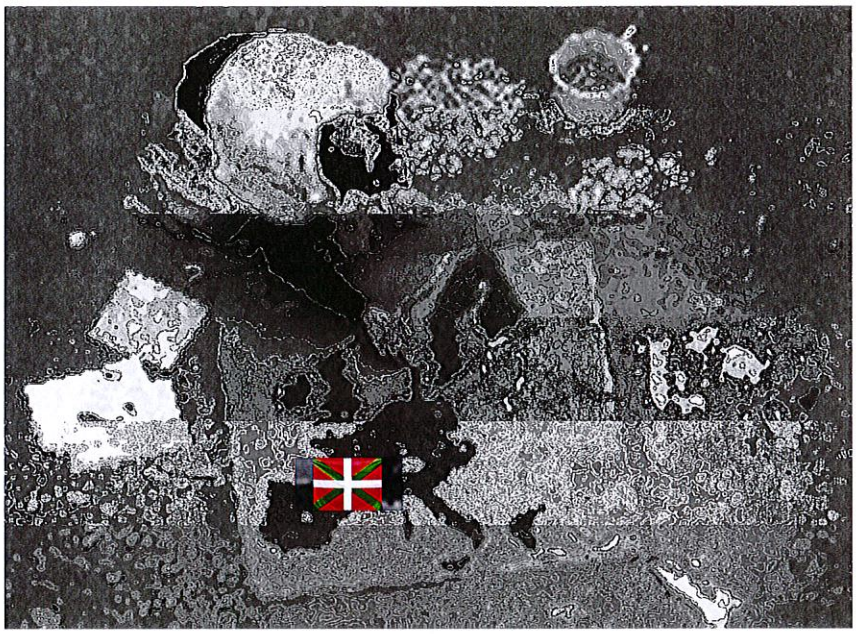

en ASFEDEBI, en BIZKAIA, en EUSKADI ...
procurando "valor compartido".

Políticas y prácticas que optimizando la competitividad de las organizaciones, a su vez mejoren las condiciones económicas y sociales del entorno al que pertenecen.

Keynes, en 1926, ya nos resumió de forma acertada el dilema ético que deberíamos tener presente cuando buscamos un rayo de luz en estos tiempos de confusión e incertidumbre:

"Siendo el objeto de la vida cortar las hojas de las ramas más altas hasta la mayor altura posible, la manera más plausible de alcanzar este fin es permitir que las jirafas con el cuello más largo dejen morir de hambre a las que lo tienen más corto. Pero si nos preocupa el bienestar de las jirafas en general, no debemos pasar por alto los sufrimientos de los cuellos más cortos que están muertos de hambre o las dulces hojas que caen al suelo y son pisoteadas en la lucha, o el hartazgo de las que tienen el cuello largo, o el mal aspecto de ansiedad o voracidad agresiva que nubla los pacíficos rostros del rebaño".

-El final del laissez-faire- 1926.

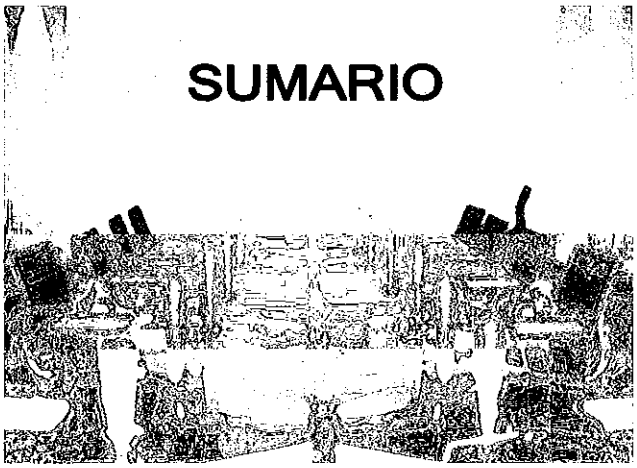

1.- Declaración de apoyo continuo al Pacto Global del Presidente de la entidad ... pág. 4

2.- Memoria técnica de ASFEDEBI ... pág. 5 y 6

3.- Catálogo de iniciativas relacionadas con los Principios del Pacto Global :

- Compromiso de ASFEDEBI en relación a los principios 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 ... pág. 7 a 9
- Compromiso y actividades llevadas a cabo por ASFEDEBI en relación al principio 6 ... pág. 10 a 11

1.- Declaración de apoyo continuo al Pacto Global,
del Presidente de la Asociación de las Federaciones Deportivas de Bizkaia

Sabemos que vivimos tiempos difíciles, que casi todas las noticias que nos llegan nos dejan un poso de intranquilidad y cierta sensación de desasosiego; sabemos que tenemos nuevos retos que afrontar y que de nosotros y nosotras depende que seamos "lo que queremos ser".

En nuestra Asociación creemos en la personas, creemos en el pensamiento positivo, creemos en la creatividad, en el buen hacer, en la constancia, en el compromiso social para conseguir objetivos que mejoren nuestra sociedad y el entorno al que pertenecemos.

En la línea de la última comunicación de la Comisión Europea, en ASFEDEBI asumimos la RSE como "la responsabilidad de las empresas por sus impactos en la sociedad", colaborando activamente con los stakeholders, los asuntos sociales y los relativos al medio ambiente, la ética, los derechos humanos y preocupaciones de nuestro entorno, con el objetivo de:

- Maximizar la creación de valor compartido
- Identificar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos.

Seguimos siendo una Asociación modesta en recursos, pero excelsa en pensamientos y visiones compartidas.

Y llegada la hora de manifestar y comunicar de nuevo nuestra adhesión al Pacto Mundial, sirva si acaso la sencilla metáfora de Mauricio Hauriou, para expresar nuestra vocación y compromiso de futuro:

- *La marcha hacia el ideal es como la navegación hacia la estrella, que aunque inalcanzable, determina y orienta el rumbo sobre las aguas que se surcan -.*

ASFEDEBI
Bizkaiko Kirol Federakundeen Elkartea
Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia
Martín Barua Picaza, nº 27 - 48003 BILBAO
Tel.: 94 442 38 60 - Fax: 94 442 10 12

Carlos Lasa Herrán
Presidente de ASFEDEBI

2.- Memoria Técnica de ASFEDEBI

DATOS GENERALES

1.- Razón Social : ASOCIACIÓN de las FEDERACIONES DEPORTIVAS de BIZKAIA

2.- Dirección : Edificio del Frontón Bizkaia, Kirol Etxea,
c/ Martín Barua Picaza 27 - 48003 BILBAO -

3.- Directorio personal :

3.1. Presidente : CARLOS LASA HERRAN

3.2. Persona de contacto : Joseba Sasía Muñoz, Técnico Responsable

.- Tlfno. 944410904 - 944423960
.- E-mail : joseba@asfedebi.com

4.- Inicio de la actividad : 1994

5.- Sector de actividad : Servicios deportivos

6.- Convenio : Oficinas y despachos

7.- Ámbito de actividad : Territorio Histórico de Bizkaia

8.- Forma jurídica : Asociación privada, sin ánimo de lucro

9.- Centros de trabajo : Sede única en Casa del Deporte, -Kirol Etxea-.

10.- Web : www.asfedebi.com

11.- Desarrollo estratégico y operacional

11.1. [1]Sistema de gestión de calidad K3 : CARTA de SERVICIOS

11.2. Misión, compromisos y tipología de los servicios ofertados :
(en Carta de Servicios, www.asfedebi.com)

11.3. Entidad Certificada en materia de Igualdad, por EMAKUNDE, Instituto Vasco de Igualdad.

[1] Proyecto para la mejora de la Gestión en el ámbito deportivo, promovido por el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Bizkaia, Guipúzcoa y Alava, y Euskalit -Fundación Vasca para la Calidad-.

ASFEDEBI
Bizkaiko Kirol Federakundeen Elkartea
Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia

12.- Estructura organizativa

12.1. Órganos de Dirección

- Asamblea General (47 Federaciones Deportivas)
- Junta Directiva

12.2. Gestión operativa

- Líneas de servicio :

  .- Servicio Federativo Integral

  .- Colaboración Institucional :

  Deporte Escolar
  Fundación Bizkaialde

- Administración general

12.3. Gestión de la Igualdad de Oportunidades (integrada en la Carta de Servicios).

3.- **Catálogo de iniciativas** de la Asociación relacionadas con los Principios del Pacto Global

Introducción :

De los 10 principios consagrados en el Pacto, esta entidad sigue trabajando sobremanera, 1º., el 2º. y el nº. 6 -ELIMINACION de la DISCRIMINACIÓN en materia de EMPLEO y OCUPACIÓN-.

Las actividades llevadas a cabo para el desarrollo de estos preceptos, están recogidas en la última parte de esta Comunicación -CoP-

Para el resto de materias que componen el articulado del Global Compact, sirva el compromiso adquirido por esta entidad, en cada uno de sus principios concretos, y según el tenor literal siguiente :

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional

El compromiso de la Asociación es apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, tanto en su ámbito de prestación de servicios, como en la esfera de influencia más amplia, aplicando la exigencia ética como garantía de un comportamiento cívico y reconociendo públicamente que el respeto a los derechos humanos contribuye a mejorar la calidad en la gestión del servicio.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos

El compromiso de la Asociación es asegurarnos de no ser directa o indirectamente, o de forma silenciada, cómplice de abusos a los derechos humanos, tanto en su ámbito de prestación de servicios, como en la esfera de influencia más amplia.

NORMAS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindica y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

La Asociación reconoce la importancia de recurrir al diálogo y a la negociación para lograr resultados competitivos y asume su compromiso en la garantía efectiva de los mismos.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio

El compromiso de la Asociación es prohibir la exigencia de todo trabajo o servicio de una persona, bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual no se ha ofrecido voluntariamente. Ésta puede ser como medio de coerción o castigo por tener o expresar determinadas opiniones o por manifestar oposición ideológica al orden político, social o económico establecido; como método de movilización y utilización de la mano de obra con fines de fomento económico; como medida de disciplina en el trabajo o como medida de discriminación racial, social, nacional, religiosa o cualquier otra forma.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

El compromiso de la Asociación es no utilizar mano de obra infantil bajo modalidades socialmente inaceptables que puedan contribuir a que los niños y las niñas pierdan oportunidades educativas o de desarrollo de sus capacidades, abordando la cuestión de una forma sensible e integral y tomando todas las medidas necesarias para ello.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente los retos medioambientales

En ASFEDEBI mantenemos el compromiso en apoyar un enfoque preventivo en todas nuestras actividades para evitar causar daño al medioambiente, adoptando anticipadamente las acciones que nos permitan cumplir con dicho compromiso.

Principio 8: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

En ASFEDEBI mantenemos el compromiso por desarrollar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad y ética en la prestación de servicios, en los ámbitos de la salud, la seguridad y el medioambiente.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

ASFEDEBI está comprometida en alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el entorno, mediante los cambios necesarios en los procesos y técnicas de prestación de los servicios.

ANTI-CORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

El compromiso de ASFEDEBI es trabajar para evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, mediante la aplicación de los más altos estándares de gestión y administración, con estricto apego a las normas éticas y legales vigentes.

NORMAS LABORALES :
Principio 6 : Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

IGUALDAD de OPORTUNIDADES entre HOMBRES y MUJERES en el ámbito deportivo - Derecho Universal, legislado en el 2005 en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en el 2007, en el propio Estado Español (Ley de Igualdad) : Planes de Igualdad -.

Comentario general :

Desde el año 2000, la Asociación lleva desarrollando una actividad continuada en materia de promoción de la igualdad de mujeres y hombres, habiendo sido reconocida su labor por el Instituto Vasco para la Igualdad -EMAKUNDE-, con la certificación que la acredita como entidad colaboradora de la Administración en esta materia.

entidad colaboradora
en igualdad de oportunidades
entre mujeres y hombres

EMAKUNDE -Instituto Vasco de la Mujer-, es el órgano dependiente del Gobierno Vasco, encargado de certificar los Planes de Igualdad presentados por las empresas y entidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

ASFEDEBI
Bizkaiko Kirol Federakundeen Elkartea
Asociación de Federaciones Deportivas de Bizkaia

PLAN de IGUALDAD Histórico 2001 - 2012

PASADO

Fase 1ª
2001 - 2004
proceso de
"fabricación" del
producto igualdad

Fase 2ª
2005 - 2007
metodología
IGU-DEP

Fase 3ª
2008 - 2009
Innovación social :
-Pacto Mundial : 1er
informe de progreso- /
- Diagnóstico e informe
(modelo IGU-RES)

Fase 4ª
Plan de Igualdad
2010-2011
metodología
IGU-RES / III Plan Foral
-Pacto Mundial : 2º
informe de progreso- /
- Certificación de Emakunde

PRESENTE

Fase 5ª
Plan de Igualdad
2012
Micro-planes de igualdad
en las Federaciones
Deportivas
-Pacto Mundial : 3er
informe de progreso- /
- Promoción y tutela de
la Igualdad en los medios
de comunicación locales

Hacemos DEPORTE,
desde la IGUALDAD

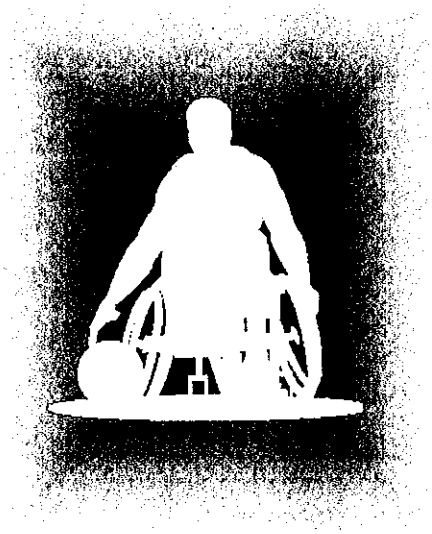

Kirolean
denok berdinak

ASFEDEBI

Kirol Etxea
C/ Martín Barua Picaza 27, 48003 **BILBAO**
Tel. 94.4.42.39.60 - 94.4.41.09.04
Fax. 94.4.42.10.12
E-mail : joseba@asfedebi.com
Web : www.asfedebi.com